



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

### ANUNCIO

D. José Antonio Gelo López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe,

Hace saber: Que al no haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería (Modificación de Créditos n.º 36/2022), dicha aprobación inicial queda elevada a definitiva, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

#### Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria			Denominación	Créditos Iniciales	Suplemento de crédito	Créditos Finales
132	120	03	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo C1	32.015,52	484,48	32.500,00
132	120	06	Seguridad y Orden Público. Trienios	3.635,21	25,76	3.660,97
132	121	00	Seguridad y Orden Público. Complemento destino	22.777,82	249,83	23.027,65
132	121	01	Seguridad y Orden Público. Complemento específico	31.537,30	429,63	31.966,93
150	131	00	Administración Gral de Vivienda y Urbanismo. Personal Laboral Arquitecto	21.865,04	323,16	22.188,20
150	131	.01	Administración Gral de Vivienda y Urbanismo. Personal Laboral Administrativo	13.028,30	192,74	13.221,04
150	131	11	Administración Gral de Vivienda y Urbanismo. Personal Laboral Trienios	1.393,25	16,59	1.409,84
150	131	18	Administración Gral de Vivienda y Urbanismo. Personal Laboral Complemento personal transitorio	3.768,53	55,42	3.823,95
150	131	19	Administración Gral de Vivienda y Urbanismo. Personal Laboral Complemento peligrosidad	3.195,05	46,99	3.242,04
1510	131	00	Limpieza. Personal Laboral	83.749,76	217,95	83.967,71
1510	131	11	Limpieza. Personal Laboral Trienios	379,95	4,52	384,47
1510	131	19	Limpieza. Personal Laboral Complemento peligrosidad	3.834,06	59,95	3.894,01
1532	131	00	Pavimentación de vías públicas. Personal Laboral	89.443,90	1.365,09	90.808,99
1532	131	11	Pavimentación de vías públicas. Personal Laboral Trienios	2.677,61	27,28	2.704,89
1532	131	18	Pavimentación de vías públicas. Personal Laboral Complemento personal transitorio	8.523,46	93,87	8.617,33
1532	131	19	Pavimentación de vías públicas. Complemento peligrosidad	28.116,44	354,49	28.470,93
163	131	00	Limpieza Viaria. Personal Laboral	25.744,69	372,23	26.116,92
163	131	11	Limpieza Viaria. Personal Laboral Trienios	737,21	8,78	745,99
163	131	18	Limpieza Viaria. Personal Laboral Complemento personal transitorio	741,63	10,91	752,54





## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

163	131	19	Limpieza Viaria. Personal Laboral Complemento peligrosidad	6.390,10	46,99	6.437,09
171	131	00	Parques y jardines. Personal Laboral	14.169,48	209,21	14.378,69
171	131	11	Parques y jardines. Personal Laboral Trienios	420,58	5,01	425,59
171	131	19	Parques y jardines. Personal Laboral Complemento peligrosidad	3.195,05	46,99	3.242,04
231	131	29	Asistencia Social Primaria. Personal Laboral Administrativo	17.590,98	107,79	17.698,77
330	131	00	Administración General Cultura. Personal Laboral	6.699,78	116,38	6.816,16
330	131	11	Administración General Cultura. Personal Laboral Trienios	184,61	1,95	186,56
231	131	03	Asistencia Social Primaria Personal Laboral Educadora Social	20.132,65	297,69	20.430,34
231	131	04	Asistencia Social Primaria Personal Laboral Psicóloga	15.023,68	246,19	15.269,87
231	131	07	Asistencia Social Primaria Personal Laboral Servicios de Ayuda a Domicilio	44.563,82	694,26	45.258,08
231	131	08	Asistencia Social Primaria Personal Laboral. Punto de Información a la Mujer	22.005,17	357,95	22.363,12
231	131	10	Asistencia Social Primaria. Personal Laboral Programa para la prevención de la exclusión social 2022 Plan Actúa	37.539,89	129,72	37.669,61
231	131	11	Asistencia Social Primaria. Personal Laboral Trienios	5.649,46	73,42	5.722,88
231	131	12	Asistencia Social Primaria. Personal Laboral Trabajadora Social	30.198,97	534,95	30.733,92
231	131	17	Asistencia Social Primaria. Personal Laboral Continuidad Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio SAD Ley de la Dependencia	87.133,01	1.114,23	88.247,24
231	131	18	Asistencia Social Primaria. Personal Laboral Complemento Personal Transitorio	3.802,12	55,91	3.858,03
241	120	0001	Fomento del Empleo. Sueldos del Grupo A1 Técnico de Administración General Plan Contigo	13.795,20	180,80	13.976,00
241	121	0001	Fomento del Empleo. Complemento Destino Técnico de Administración General Plan Contigo	7.190,37	94,24	7.284,61
241	121	0100	Fomento del Empleo. Complemento Específico Técnico de Administración General Plan Contigo	3.792,09	49,70	3.841,79
241	131	06	Fomento del Empleo. Personal Laboral Promoción del empleo juvenil en el ámbito local "Joven Ahora"	40.000,00	86,61	40.086,61
241	131	16	Fomento del Empleo. Personal Laboral PEAE Plan Contigo Línea 5 "Mejoras de espacios Productivos y centros de formación"	105.000,00	882,75	105.882,75



Cód. Validación: WT7-JW7Y234LZYJEAY9RRMXXR3 | Verificación: <https://albadidelaljarafe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

323	131	00	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar, primaria y educación especial. Personal Laboral	101.823,41	1.586,96	103.410,37
323	131	11	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar, primaria y educación especial. Personal Laboral Trienios	5.539,14	49,12	5.588,26
323	131	18	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar, primaria y educación especial. Personal Laboral Complemento Personal Transitorio	3.047,15	59,59	3.106,74
3321	131	00	Bibliotecas Públicas. Personal Laboral	8.217,48	121,50	8.338,98
3321	131	11	Bibliotecas Públicas. Personal Laboral Trienios	329,55	3,92	333,47
337	131	00	Instalaciones de ocupación del Tiempo libre. Personal Laboral	26.561,48	399,12	26.960,60
337	131	09	Instalaciones de ocupación del Tiempo libre. Personal Laboral Monitor Juventud	6.721,67	99,29	6.820,96
337	131	11	Instalaciones de ocupación del Tiempo libre. Personal Laboral Trienios	1.386,58	16,66	1.403,24
337	131	18	Instalaciones de ocupación del Tiempo libre. Personal Laboral Complemento Personal Transitorio	2.031,48	31,87	2.063,35
342	131	00	Instalaciones deportivas. Personal laboral	28.553,39	421,57	28.974,96
342	131	11	Instalaciones deportivas. Personal laboral Trienios	700,97	10,02	710,99
342	131	18	Instalaciones deportivas. Personal laboral Complemento Personal Transitorio	4.135,82	60,82	4.196,64
491	131	05	Sociedad de la Información Personal Laboral Guadalinfo	13.958,90	206,50	14.165,40
491	131	11	Sociedad de la Información Personal Laboral Guadalinfo Trienios	617,91	7,36	625,27
491	131	18	Sociedad de la Información Personal Laboral Guadalinfo Complemento Personal Transitorio	4.945,25	72,72	5.017,97
912	100	00	Órganos de Gobierno. Retribuciones básicas	61.726,77	907,75	62.634,52
920	120	00	Administración General. Sueldos del Grupo A1	30.299,23	405,58	30.704,81
920	120	06	Administración General. Trienios	5.152,34	64,74	5.217,08
920	121	00	Administración General. Complemento Destino	27.934,60	369,39	28.303,99
920	121	01	Administración General. Complemento Específico	29.394,95	389,75	29.784,70
920	150	01	Administración General. Productividad funcionarios	13.467,35	172,90	13.640,25
920	131	00	Administración General. Personal Laboral	47.874,06	874,10	48.748,16
920	131	11	Administración General. Personal Laboral Trienios	2.052,35	24,43	2.076,78
920	131	18	Administración General. Personal Laboral Complemento Personal Transitorio	10.272,74	151,07	10.423,81
920	131	20	Administración General. Personal Laboral Complemento disponibilidad	6.314,33	92,95	6.407,28
<b>TOTAL</b>				<b>1.304.700,64</b>	<b>16.272,09</b>	<b>1.320.972,73</b>

**Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe**

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cód. Validación: WT7-JWTY234LZYJEA9Y9RMXXR3 | Verificación: <https://albadidelaljarafe.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

### Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	16.272,09
	<b>TOTAL</b>	<b>16.272,09</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Contra esta aprobación definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Albaida del Aljarafe, a fecha de la firma electrónica del documento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**  
El Alcalde,

Fdo. D. José Antonio Gelo López



Cód. Validación: WT7JW7Y234LZYJEA99RRMXXR3 | Verificación: <https://albadidelaljarafe.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4